

OBJETIVOS: CONVENIO CONSTITUTIVO vigente/PRRD

General (Convenio Constitutivo vigente) Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de los desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo sostenible de la región, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a través de la promoción, apoyo y desarrollo de políticas y medidas de prevención, mitigación, preparación y gestión de emergencias.

Específico k (Convenio Constitutivo vigente) Contribuir a la integración centroamericana en todos los ámbitos, para hacer de Centroamérica una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, y al fortalecimiento del nuevo modelo de seguridad regional establecido en el Protocolo de Tegucigalpa y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

De Desarrollo PRRD 2006-2015: Contribuir a la reducción del riesgo de desastres como parte integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la sociedad centroamericana.

Específicos Convenio constitutivo vigente	Estratégicos PRRD 2006-2015	Operativos PRRD 2006-2015		
<p>d) Promover la inclusión de las variables de prevención, preparación y mitigación de riesgo en los planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible en el ámbito local, nacional y regional.</p> <p>e) Promover la incorporación de la reducción de riesgos en las estrategias, políticas, planes y acciones de las organizaciones de la integración centroamericana, en todos los sectores, en el marco de las Bases de Coordinación adoptadas por las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)</p> <p>f) Contribuir a la adopción y ejecución de medidas integradas de recursos hídricos, promoviendo la declaración y tratamiento de las cuencas hidrográficas como unidades ecológicamente indivisibles, en el marco de políticas de desarrollo fronterizo adoptadas voluntariamente por los países.</p> <p>c) Contribuir al aumento del nivel de seguridad de los asentamientos humanos, la infraestructura y de las inversiones concretas para el desarrollo social y económico.</p> <p>b) Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los sectores sociales y productivos, la infraestructura y el ambiente.</p>	<p>1. Promover la incorporación de la reducción de riesgo a desastres en la legislación, políticas, planes y proyectos de inversión, para el desarrollo sostenible y seguro de la Región Centroamericana</p>	<p>1.1 Formular e implementar lineamientos regionales para la incorporación de la reducción de riesgos de desastres en la legislación, políticas, planes y programas de desarrollo e inversión.</p> <p>1.2 Impulsar la revisión y adecuación de la legislación y normativa existente, en cada uno de los países de América Central, para coadyuvar a la institucionalidad de la reducción de riesgos de desastres en la gestión del desarrollo sostenible seguro.</p> <p>1.6 Monitorear y evaluar la incorporación de la reducción de riesgos de desastres en la legislación, políticas, planes y programas de desarrollo e inversión nacional, sectorial y local.</p> <p>1.3 Fortalecer las capacidades nacionales e institucionales para la planificación del desarrollo territorial, con enfoque de reducción de riesgos de desastres, como elemento esencial para el desarrollo nacional y regional.</p> <p>3.2 Analizar, diseñar e impulsar la implementación de mecanismos de transferencia de riesgo de la infraestructura, los asentamientos humanos, el patrimonio social y las actividades productivas tanto públicas como privadas, para contribuir a la reducción de los impactos socioeconómicos de los desastres.</p> <p>1.5 Revisar, generar y aplicar la normativa para la construcción de infraestructura segura en cada uno de los países de la región.</p>		
<p>i) Contribuir a un mejor ordenamiento del territorio como medio para reducir la vulnerabilidad</p> <p>g) La promoción del desarrollo de los organismos encargados de la detección, estudio, seguimiento, monitoreo y pronóstico oportuno de los fenómenos naturales, así como del intercambio de información y conocimientos en el ámbito regional.</p> <p>h) El fortalecimiento de las instituciones y las actividades destinadas a la preparación, respuesta a las emergencias, la organización y puesta en funcionamiento del Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres.</p> <p>a) La promoción y desarrollo de una cultura centroamericana de prevención y mitigación de desastres, a través de la educación, la preparación y la organización de los diferentes actores sociales y económicos de la región.</p>		<p>2. Impulsar y desarrollar mayor resiliencia de la población centroamericana ante los riesgos de desastres.</p>	<p>2.1 Sensibilizar, formar y capacitar recursos humanos para la gestión de la reducción de riesgo a desastres en los diferentes niveles territoriales, en cada uno de los países de la región</p> <p>2.5 Impulsar y fortalecer la investigación aplicada a la gestión de reducción del riesgo de desastres, así como el intercambio de información entre los distintos entes nacionales y regionales vinculados con el tema.</p> <p>3.4 Fortalecer los procesos para identificar y monitorear las amenazas y vulnerabilidades que puedan generar desastres en los países de la región.</p> <p>3.3 Impulsar la revisión y fortalecer la aplicación de los mecanismos regionales y bilaterales de ayuda mutua ante desastres.</p> <p>2.2 Impulsar y fortalecer los procesos de información, educación, formación y comunicación social sobre amenazas, vulnerabilidad y gestión para la reducción de riesgos de desastres, en cada uno de los países de la Región.</p> <p>2.4 Fomentar e incorporar en la cultura centroamericana la gestión para la reducción de riesgos de desastres.</p>	
<p>j) Fortalecer los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, mediante la promoción y coordinación en el ámbito nacional y regional de acciones multisectoriales, interdisciplinarias e interinstitucionales, y de capacitación para el diseño y ejecución de políticas de gestión de riesgos a nivel local, nacional y regional.</p>			<p>3. Promover la incorporación del análisis del riesgo de desastres en el diseño e implementación de programas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción con transformación en los países de la región.</p>	<p>3.1 Incrementar la capacidad de los Sistemas Nacionales de prevención y atención de emergencias para diseñar, promover e ejecutar políticas, planes y programas para la administración de desastres.</p> <p>2.3 Impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad nacional en la gestión para la reducción de riesgos de desastres en cada uno de los países de la Región.</p> <p>1.4 Impulsar la asignación presupuestaria para fortalecer los sistemas nacionales y regionales en la gestión de reducción de riesgo de desastres.</p> <p>3.5 Promover la incorporación del costo de las pérdidas y daños socioeconómicos producidos por los desastres, en las cuentas nacionales.</p>

Nota: Ver Literal k) Objetivo Especifico del Convenio Constitutivo vigente

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central

